

En 8,62% aumentan los reclamos por daños a equipos eléctricos

EN LA REGIÓN. Análisis del primer semestre de la SEC, también reveló caída de un 31% en quejas por suspensión del servicio.

Erwin Schnaidt

erwin.schnaidt@diariolitoralquihue.cl

Desiguales resultados tuvo al cierre del primer semestre de 2025, la cantidad de reclamos relacionados con daños a artefactos eléctricos e interrupciones de suministro realizados por clientes de empresas distribuidoras eléctricas de la Región de Los Lagos.

De acuerdo a datos aportados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), mientras en los primeros seis meses de 2024 hubo un total de 116 reclamos por daños a artefactos eléctricos, en el mismo periodo de 2025 esas quejas llegaron a 126 casos, lo que equivale a un incremento

interanual de un 8,62%.

Diferente fue el resultado para los reclamos por interrupciones de suministro eléctrico. Si el año pasado reportaron 1.584 denuncias por ese concepto, hasta el 30 de junio de 2025 habían registrado 1.087 reclamos, lo que representa una reducción de un 31,37% en 12 meses.

Para definir estas quejas, las estadísticas consideran a los de gestión y respuesta de la propia SEC, como los que son atendidos por las respectivas empresas distribuidoras.

Para el director regional de la SEC, Álvaro Loma-Osorio, esta caída en reclamos por corte de luz "está asociada a una menor cantidad de interrupciones no programadas, lo cu-

126

reclamos por daños a artefactos eléctricos fueron registrados por la SEC en el primer semestre; y, 1.087 por interrupción en el servicio en ese mismo período.

al sería indicio de un mejor servicio eléctrico recibido por los vecinos de la región".

No obstante, aseveró que ese resultado debe ser corroborado a fin de año "cuando se haga los respectivos balances del SAIDI, indicador que mide los promedios de horas sin suministro por cliente".

En cuanto al aumento de daños de artefactos, afirmó que aunque es un crecimiento



DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO, HUBO MENOS RECLAMOS POR LA INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO.

leve, "valoramos el reclamo. Jamás lo veremos como una molestia o incomodidad, ya que es justamente lo contrario, es una importante fuente de información que nos sirve para fiscalizar que las empresas entreguen un buen servicio a sus usuarios".

En ese sentido invitó a presentar "oportunamente los reclamos cada vez que no reciben un buen servicio de las empresas energéticas, o también cuando se ven afectados, por ejemplo, con daños a su elec-

trodomésticos".

Apuntó que esas denuncias también pueden ser presentadas al portal sec.cl.

SECTORES AISLADOS

Al respecto, Hernán Navarro, presidente de la Asociación de Consumidores Independientes Décima Región (Cider), comentó que aunque no cuentan con estadísticas propias sobre reclamos por el servicio eléctrico (están abocados a las alzas en las cuentas de la luz), conocen denuncias de vecinos por fallas

en la entrega de este servicio.

Apuntó que la falta de continuidad del suministro eléctrico está presente especialmente en comunidades aisladas, como rurales o isleñas", subrayó, junto con definir áreas afectadas como "el interior de Las Quemadas, Salto Chico y Salto Grande" en Puerto Montt.

Para el dirigente los reclamos en este sentido han sido constantes, permanentes e históricos, especialmente en el caso de conexiones en sectores rurales. C3